



Gobierno Humanista

\*SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN\*

**QUEDA PROHIBIDO**  
REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS  
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO  
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

# 2025

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y/O SERVICIO



Coahuila  
Gobierno Humanista  
2025-2027

Desarrollo  
Económico

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

DIRECCIÓN CATASTRAL: [REDACTED] ZONA: CUR

C.F.: XAXX010701000

MICILIO: [REDACTED]

TIPO DE ESTABLECIMIENTO AUTORIZADO: CAFETERIA CON VENTA DE PASTELES

S.A.R.E.: -----

REGIMEN AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

ÁREA DE SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [REDACTED]

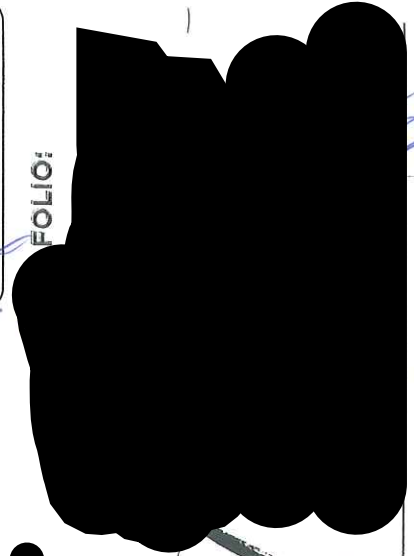
ÁREA DE SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [REDACTED]

CANTIDAD DE UNIDADES DE ESTACIONAMIENTO: DOS CAJONES

FECHA DE EMISIÓN: 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

0905

FOLIO:



Lic. José Alonso Chavarría Cervera  
Director de Desarrollo Económico